

Nº EXPEDIENTE: PA389/24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

En Oviedo, con fecha 6 de marzo de 2024 (09:00 H.), se reúne, a través de la plataforma virtual Teams, la Mesa de Contratación del *Suministro e instalación de tolvas de ropa del Hospital Universitario Central de Asturias*.

Asisten como miembros de la Mesa:

- Beatriz Herrero Álvarez, en calidad de Presidenta.
- Susana Lorenzo Toraño, en calidad de Vocal Jurídico.
- Eva María Antuña Somonte, en calidad de Vocal Interventor representante de la Intervención del Principado de Asturias.
- Elena Fernández Fernández, en calidad de Secretaria.

Asuntos tratados:

1. Apertura de Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Toma la palabra la Presidenta de la Mesa y señala que se han presentado en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en soporte electrónico, las empresas abajo relacionadas:

- REGACHO INGENIERÍA CLÍNICA, S.L.U.

Con carácter previo, los miembros de la Mesa de Contratación declaran no encontrarse en situación de conflicto de intereses con respecto a la presente licitación, al no tener interés personal, ni vínculo de ningún tipo con ninguna de las licitadoras presentadas a la misma.

Se procede al análisis de la documentación presentada resultando correctas todas las solicitudes de participación presentadas no existiendo subsanaciones.

2. Comunicación de Resultados y apertura Proposición Técnica – Aspectos no valorables mediante la aplicación de fórmulas

Conforme a estos resultados y a continuación, se celebra acto público, a través de la plataforma virtual Teams, para la comunicación de los resultados anteriores y posterior apertura de la proposición técnica – aspectos no valorables mediante aplicación de fórmulas si presencia en la sala virtual de representantes de la licitadora.

Previa presentación de los miembros de la Mesa de Contratación, se procede por la Presidenta a la apertura de la documentación presentada por las licitadoras a través de la plataforma electrónica de contratación mediante el descryptado de las ofertas, mostrándose la misma.

Se les invita a formular preguntas y, ante la inexistencia de éstas, se indica que conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Jurídicas se remitirá la documentación al servicio técnico, para su valoración, emplazándoles al acto público que se convocará a efectos de la lectura de las puntuaciones obtenidas por cada una de las ofertas y posterior apertura de la proposición económica, dando por terminado el acto público.

Sin más asuntos que tratar se redactó la presente acta que, leída por la Secretaria fue aprobada por unanimidad, dándose por finalizada la reunión a las 10:10 horas del mismo día, en prueba de lo cual firmo, junto con la Presidenta, en el lugar y fecha de celebración de la reunión.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

